

MIÉRCOLES, 14 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 32

## 8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

### 8.2.OTROS ANUNCIOS

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

##### SALA DE LO SOCIAL

**CVE-2018-1264** *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 814/2017.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recursos de suplicación, con el número 0000814/2017 a instancia de ALEJANDRO GUILLERMO ALANDETE SERRANO frente a INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PÉREZ OLLEROS, S. L., MUTUA MONTAÑESA y FOGASA, en los que se ha dictado resolución de sentencia de fecha 19/01/18, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por don Alejandro Guillermo Alandete Serrano, contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social Número 1 de Santander (proceso 644/2016), de fecha 10 de julio de 2017, en virtud de demanda formulada por el recurrente contra el Instituto Nacional de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Montañesa y la empresa Pérez Olleros, S. L., sobre Seguridad Social y, en consecuencia, confirmamos la sentencia recurrida".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a empresa PÉREZ OLLEROS, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de enero de 2018.  
El letrado de la Administración de Justicia,  
Luis Gabriel Cabria García.

2018/1264

CVE-2018-1264